CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA CAPITAN CLAVERO
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMC-2016-001
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal:	PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	043-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-REQUENA
Inicio de vigencia del Plan:	30/10/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	2167.39
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2019, Término: 24/09/2019

Nro Res. Inicio PAU: 275-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00035-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 13.562U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , d), e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		1207.15	1206.947	244.5	20,3%	20,3%
2	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*		960.242	960.069	892.544	93%	92,9%

Fuente: Resolución N° 00035-2021-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 24/09/2019

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	55	47	85,5%
2	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	191	88	46,1%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:23:39

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso d)	Realizar el desbosque, sin contar con autorización.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.